

30550
Quito, 13 de febrero de 2020

Señor
CARLOS BOGADO GÓMEZ
Ciudad.

De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que en la junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía AUDENTIA DEL ECUADOR S.A., celebrada el día 12 de febrero de 2020, se procedió a designarle a Usted como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS, con todos los derechos y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías entre ellas la representación legal de la compañía, conforme con los estatutos de constitución de la compañía.

La presente comunicación constituye su nombramiento como PRESIDENTE, de la Compañía AUDENTIA DEL ECUADOR S.A., el cual le faculta a actuar como tal.

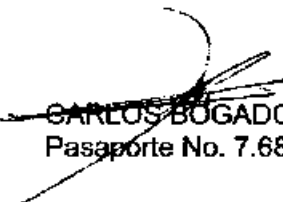
La compañía AUDENTIA DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el treinta y uno (31) de octubre del dos mil seis (2006), ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de mismo cantón, el veinte y ocho (28) de noviembre de dos mil seis (2006) bajo el número tres dos nueve ocho (3298) dentro del Tomo ciento treinta y siete (137)

Atentamente.


Ana María López Torre
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON:

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía AUDENTIA DEL ECUADOR S.A., para el cual he sido designado. Mi nacionalidad es venezolano y mi número de pasaporte es 7.682.279. Quito, 13 de febrero de 2020.-


CARLOS BOGADO GÓMEZ
Pasaporte No. 7.682.279

TRÁMITE NÚMERO: 30550

*74484300B YK QPK *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25071
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13719
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUDENTIA DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BOGADO GOMEZ CARLOS
IDENTIFICACIÓN	XDD536191
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 3298 DEL 28/11/2006.- NOT. 18 DEL 31/10/2006 CC
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103